

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Of C N°131/2018

Quibdó, 10 de sep de 2018

LIQUIDACION DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: ANGEL FAUSTINO MOSQUERA GOMEZ
DEMANDADO: NACIÓN – MIN EDUCACIÓN – FNPSM Y OTROS
EXPEDIENTE NRO: 27 001 33 33 001 2014 00573 00

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia No 197 del 29 de septiembre de 2016, proferida por el Juzgado Cuarto Administrativo Mixto del Circuito de Quibdó, confirmada por el Tribunal Contencioso Administrativo con sentencia No 0170 del 5 de octubre de 2017, procedo a efectuar la **LIQUIDACION DE COSTAS**, a favor de la parte demandante así:

AGENCIAS EN DERECHO (Primera Instancia) ¹	\$ 644.000,00
AGENCIAS EN DERECHO (Segunda Instancia) ²	\$ 460.994,00
GASTOS ORDINARIOS ³	\$ 39.000,00
No se Observan otros gastos	\$ 0,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$1.143.994,00

Son UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.

¹ Ordinal cuarto sentencia primera instancia

² 5% de las pretensiones reconocidas (Base \$ 9.219.886)

³ Folio 51